

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuenca, 24 de julio del 2019.
Oficio Nro. 953-19. SG-UDA.

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 23 de julio de 2019 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad y con recomendación favorable de la Comisión Administrativa de sesión 22 de julio de 2019, por unanimidad, **aprobó la suscripción del convenio específico de cooperación interinstitucional para la utilización del FABLAB, Laboratorio de Fabricación Digital de la Universidad Católica de Cuenca** por parte de los estudiantes de la Maestría en Comercio con mención en Emprendimiento e Innovación de la universidad a fin de dotar a la sociedad de profesionales con conocimientos, técnicas y prácticas solidas que permitan dinamizar la economía de la zona 6 a través de la implementación de emprendimientos innovadores y generación de negocios sustentables.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL

Resolución No. CU-2019-753